

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30929** CARGOPACK EXPRES, S.A.

A los efectos de los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal del 15 de septiembre de 2009, aprobó:

1º La reducción del capital social en la cifra de 8,47 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y constitución de reservas. No se establece plazo de ejecución al ser inmediato.

2º La reducción del capital social en la cifra de 150.250,00 euros, mediante la amortización de 500 acciones, y reembolso de aportaciones a los socios por importe de 150.250,00 euros. No se estableció plazo de ejecución al ser inmediato.

Tras ambas reducciones el capital social ha quedado fijado en 270.450,00 €.

Las Palmas, 30 de septiembre de 2009.- El Secretario No Consejero, don José Antonio Álvarez Barriocanal.

ID: A090074648-1